

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **8779** INMUPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 22 de junio de 2015, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Madrid, calle Santa Hortensia, 48, el próximo día 24 de septiembre, a las 12,30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la distribución del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del artículo 8 de los estatutos sociales de la Sociedad, relativa a la forma de convocatoria de la junta general y creación, en su caso, de la página web corporativa.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de los artículos 5, 12, 14, 15 y 16 de los estatutos sociales de la Sociedad, relativa a la modificación de la estructura del órgano de administración de la Sociedad.

Sexto.- En su caso, cese de consejeros y modificación de la forma de organización del Órgano de Administración de la Sociedad. Nombramiento de Administrador Único.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de lo acordado.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el Informe de Gestión.

Asimismo, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a los señores accionistas que también podrán examinar en el domicilio social o, en su caso, pedir la entrega o envío gratuito, del informe elaborado por el órgano de administración relativo a las modificaciones estatutarias propuestas.

Igualmente, se informa a los señores accionistas el derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que se ha requerido la presencia de Notario, de acuerdo con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 24 de julio de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración de Inmupa, S.A.

ID: A150037153-1